

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13094 *Resolución de 27 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0696	dólares USA.
1 euro =	171,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,933	coronas checas.
1 euro =	7,4583	coronas danesas.
1 euro =	0,84590	libras esterlinas.
1 euro =	397,68	forints húngaros.
1 euro =	4,3188	zlotys polacos.
1 euro =	4,9779	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3380	coronas suecas.
1 euro =	0,9604	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,3980	coronas noruegas.
1 euro =	35,1720	liras turcas.
1 euro =	1,6078	dólares australianos.
1 euro =	5,8887	reales brasileños.
1 euro =	1,4647	dólares canadienses.
1 euro =	7,7745	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3521	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17530,00	rupias indonesias.
1 euro =	4,0171	shekel israelí.
1 euro =	89,2420	rupias indias.
1 euro =	1482,71	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6780	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0480	ringgits malasios.
1 euro =	1,7543	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,705	pesos filipinos.
1 euro =	1,4519	dólares de Singapur.

1 euro =	39,393	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6609	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.